

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**13296** *Orden EFP/950/2019, de 10 de septiembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a las entidades que se citan.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre (BOE del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que en ella concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a los centros educativos que a continuación se relacionan:

Escuela de Educación Infantil La Encarnación. Ávila.  
IES Manuel Tárrega Escribano. San Pedro del Pinatar. Murcia.

Madrid, 10 de septiembre de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, M.<sup>a</sup> Isabel Celaá Diéguez.